Corte Suprema de Justicia de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°: 24526254

Tribunal: CSJ - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN - MESA DE ENTRADAS JUDICIAL

Expediente: CSJ 2906/2024/RH1 - MUNICIPALIDAD DE TOLHUIN c/ TRANSPORTE ROANMAT S.R.L. s/LANZAMIENTO

Destino: 65000000196 - BANCO CIUDAD - FONDOS JUDICIALES - SUC. JUDICIAL

Motivo: SE REITERA – SE ADJUNTA

Atento a lo informado en el oficio de fecha 28/08/2026 (DEOX N° 24522722), se hace saber que en el oficio enviado por esta dependencia se adjuntó una boleta perteneciente al Banco Ciudad, junto con otras actuaciones, a fin de brindar mayor información. Por lo expuesto, se reitera la solicitud de reintegro del monto requerido a la cuenta oportunamente informada. Asimismo, se adjuntan boleta de depósito del Banco Ciudad, informe de la Subdirectora General de la Administración y proveído que ordena el presente.

2906/2024

MUNICIPALIDAD DE TOLHUIN c/ TRANSPORTE ROANMAT S.R.L. s/LANZAMIENTO

Buenos Aires, - DAT

En atención a lo requerido, a lo que resulta de las constancias acompañadas y a lo informado por la Subdirectora General de la Administración, procédase a la devolución del depósito erróneamente efectuado. Pasen las actuaciones a la mesa de entradas del Tribunal, a sus efectos. Fecho, vuelvan las actuaciones a esta Secretaría.

Firmado por: SERGIO MIGUEL NAPOLI, SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

#39612092#514832588#20260825092959918

Poder Judicial de la Nación

Comprobante Nro: 1176035
ID de Expediente: 39612092
Sigla Cámara: CSJ
Nro. Expediente: 2906
Año Expediente: 2024
Fecha de pago: 18-03-2025 14:25
Importe Tasa de Justicia: AR$ 900000,00
Importe Multa: AR$ 0,00
Importe otros: AR$ 0,00
Importe total abonado: AR$ 900000,00
Interviniente: TRANSPORTE ROANMAT S.R.L.
CUIL del usuario pagador: 20120481186
Nombre del usuario pagador: Miguel Angel
Apellido del usuario pagador: Febre

PAGADO

Powered by LINK

Banco Ciudad

001554848

Buenos Aires, 17 de Noviembre de 2025
REF: EXP 7071/2025

CSJ 002906/2024-00 - MUNICIPALIDAD DE TOLHUIN c/ TRANSPORTE ROANMAT S.R.L. s/LANZAMIENTO.-

Por solicitada al Banco Ciudad la certificación de ingreso del comprobante de pago de tasa de justicia nro. 1176035 y en función del requerimiento de Miguel Ángel Febré (act. nro. 1), **HÁGASE SABER** a: febremiguel@gmail.com, que del comprobante de depósito judicial (ilegible) surge que el mismo es un plazo fijo de cuenta judicial por lo que la suma reclamada no fue transferida a la cuenta recaudadora de tasa de justicia nro. 3469/2 del Banco Ciudad o a otra cuenta de titularidad de la Dirección de Administración de la CSJN -como si lo fue el comprobante nro, 1176035- por lo que esta dependencia no tiene facultades proceder con lo solicitado respecto del depósito judicial.

Por tal motivo, deberá solicitar dicho reintegro a la SECRETARÍA JUDICIAL Nº 4 de la CSJN.

Cumplido, vuelva.

Signature Not Verified
Digitally signed by CAROLINA JEANMAIRE
Date: 2026.08.28 14:04:27 ART